

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: José Manuel Álvarez Rogerio.

Expediente: 21/5160/2013/AP.

Infracción: Art. 13.1.b), 13.2.b) y 13.2.d), Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 7.8.2013.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: 2.405 €, 301 € y 301 € respectivamente.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Huelva, 13 de septiembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.